

ESTAMPILLAS
bit. edificada
Aprobación de planos.

Permitido No. 5
Permiso de Edificación No. 1

E.-102

Municipalidad de Concepción

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Boleta de permiso para edificar

Fecha 21 de Julio de 1947.-

Venta 21 de Enero de 1948.- (Si no se diere comienzo a las obras).

Dación de línea No. 1226 J.102.-

Vistos los informes recaídos en el expediente No. E., relativos a la solicitud de permiso para edificar los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerado que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley No. 4563 y las reglas de arte de la edificación, concedase permiso a Don Víctor Hernández S., para construir un edificio nuevo destinado a habitación

de dos pisos mts. de altura, de Clase F., de edificación, en la calle Maipú No. 1556.**

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los inspectores en la misma obra.

ANTECEDENTES.

Nombre del propietario Víctor Hernández S. domicilio Maipú 1556.-
» Arquitecto Carlos Miranda domicilio O'Higgins 1820.-
» matr. No. patente No.
» Constructor " " " domicilio " " "
» matr. No. patente No.

No. del Rol de avalúo de la propiedad 62,50
Dimensions del terreno 655,20 mts. 2 superficie edificada 60,- mts. 2
1d. de patios y jardines, 182,50

Planos y Documentos Autorizados.

- 1.o Plano de situación ubicación, dos copias.-
- 2.o Línea de superficie de separación del edificio.
- 3.o Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente deberá ser presentado oportunamente ad.
- 4.o » de agua potable dos copias.-
- 5.o Planos de plantas de los diferentes pisos dos copias.-
- 6.o » de fachadas dos copias.-
- 7.o Secciones verticales dos copias.-
- 8.o Planos de detalles cimientos, y fundaciones, dos copias.-
- 9.o » de luz eléctrica y energía eléctrica -0-
10. » de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente -0-
11. Especificaciones técnicas y presupuesto detallado, dos copias.-
12. Cálculos de resistencia
13. Varios \$ 154.997,51 Ciento cincuenta y cuatro mil novecientos noventa y siete pesos, 51/100.-

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos edif.,	4647	\$ 542,00
id. inspec.edific., id. b		400,00
id. de lib.de control, id.		50,00 \$ 992,00

Julio 21/1947.-

rb.-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta No. para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se haya obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

rb.-

